A.R.P 003/2025

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA CON RESERVAS

En la Ciudad de Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco, la representante de la FCP, la M.V. Gloria Elizabeth Gamarra, en su calidad de Decana, dando cumplimiento a lo establecido en las Cláusulas Generales del Contrato N°10/2025, suscrito entre la contratante y la firma ***BF INGENIERIA & SERVICIOS*** *representada por* ***Blanca Flora Ocampos de Pattenden*** , en fecha 30 de julio del 2025, adjudicado por resolución N° 0273/2025 de fecha 8 de julio, para la ejecución de los trabajos de la obra ***"Reconstrucción de techo de la Facultad Ciencias de la Producción filial Juan Manuel Frutos"*** , *después de la visita in situ para verificar e in*speccionar la obra, teniendo en cuenta la nota presentada por el contratista de fecha 5 de diciembre, en donde manifiesta la culminación la obra "***Reconstrucción de techo de la Facultad Ciencias de la Producción filial Juan Manuel Frutos"*** se pronuncian emitiendo el siguiente dictamen.

1. El contratista comunico al fiscal de obra la finalización de los trabajos de la Obras antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.
2. El Fiscal de obra remitió un dictamen técnico donde manifiesta las actividades realizadas y menciona algunas observaciones:

- Colocación de canaleta de desagüe pluvial de desarrollo 50cm de chapa galvanizada nº 26
- Bajadas de caños de pvc 100mm
- Terminación de revoque de parapetos
- Colocación de babeta de chapa galvanizada
- Revestido de placa cementicia de vigas metálicas en pasillo con su respectiva pintura
- Molduras sobre pilares en pasillo
- Revoque en áreas faltantes
- Colocación de tapa ciega en cajas de conexión modificadas

En razón de lo constatado en el conjunto de la obra, la representante de la contratante determina:

Efectuar la Recepción Provisoria con Reservas de los trabajos previstos en el presente contrato.

Se labra la presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por la representante de la contratante y el representante autorizado de la Contratista es firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

.....		.....
POR EL CONTRATISTA		POR LA CONTRATANTE
Representante Legal		M.V. Gloria Elizabeth Gamarra